

Fuente, Vicente de la, 1817-1889

[Copia de la resolución del caso de sustracción de libros del Colegio de Verdes de Alcalá del año 1843 y reflexión de Vicente de la Fuente sobre el final del Colegio de Málaga de la Universidad de Alcalá de Henares] [Manuscrito]

Madrid, entre 1852 y 1853.

Vol. encuadernado con 39 obras

Signatura: FEV-AV-M-01421 (39)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

El Gobierno provisional enterado de la
 resolución judicial que ha tenido
 el exped.^{to} judicial formado en el Juz-
 gado de 1.^o Inst. de Alcala con mo-
 tivo de la venta de varios volum.^{es} &
 libros pertenecientes a la biblot. de Cort.
 de S.^{ta} Catalina & Martin, vulgo de los
 Verdol, hecha por el P.^o de mismo
 D. Miguel & Bannuelos y de otros docu-
 mentos, que ha tenido a la vista
 relativos a esto y los demas Colegios
 menores de aquella ciudad se ha ser-
 vido resolver que sus ventos bienes
 y efectos de todos ellos queden incorpo-
 rados a la Univ. de esta Cort. reser-
 vando todo lo que padece y de otras
 que le hubiesen sobre ellos para la
 indemnizacion acordada en otros casos an-
 tejos. De orden del Gobierno provisional

Lo digo a V.S. para su inteligencia
y efectos correspondientes, dando cuenta
circunstanciada al Gobierno de lo que
produce esta Real orden con la con-
veniente oportunidad. Dios guarde
a V.S. muchos años. Madrid 4 de
Noviembre de 1843. Caballero.
Sr. Rector de la Universidad de
Madrid.

(Negocios n.º 17)

Copia sacada del arch. de la Univ.
central el día 1.º de Marzo de
1852. Esta es un legajo pequeño
que dice Exped. sobre la cédula
de los bienes de los Colegios de
Alcalá a esta Univ.

La venta de bienes de los Colegios
de Penaflores de 22 de Abril de 1844.
Los antecedentes para la supresión se remi-
ten a Centralización.

El Sr. Caballero (de apellido) que firmó
la referida orden que antecede, el día antes
de su caída del Ministerio, había sido Cate-
górico de Málaga en 1822 y agradeció al Sr.
Marzo el pan que le había comido, echando
al suelo su Colegio, sin decir, ni miramiento
alguno.

La N.ª Orden ni se publicó, ni se comunicó a los Colegiales como se había
resuelto en tiempo del despotismo, y nada
sabía de ella a no haberla visto casualmente
en el archivo algunos años después.
Así terminó el Colegio de Málaga.

Sus bienes se malvendieron como todos los
de la Nación. El edificio se trató de enagenar-
se, a petición de un ex defensor del altar
y el Honro q.º se había dedicado en Alcalá a im-
primir edificaciones para demolerlas y vender los ma-
teriales. Hallándose accidentalmente en Madrid
en el verano de 1853 traté para evitar la
enagenación de aquel hermoso y celebre edificio.
Colegio. No lo pude lograr

Exan a la sason Consejo de Instruccion Publica

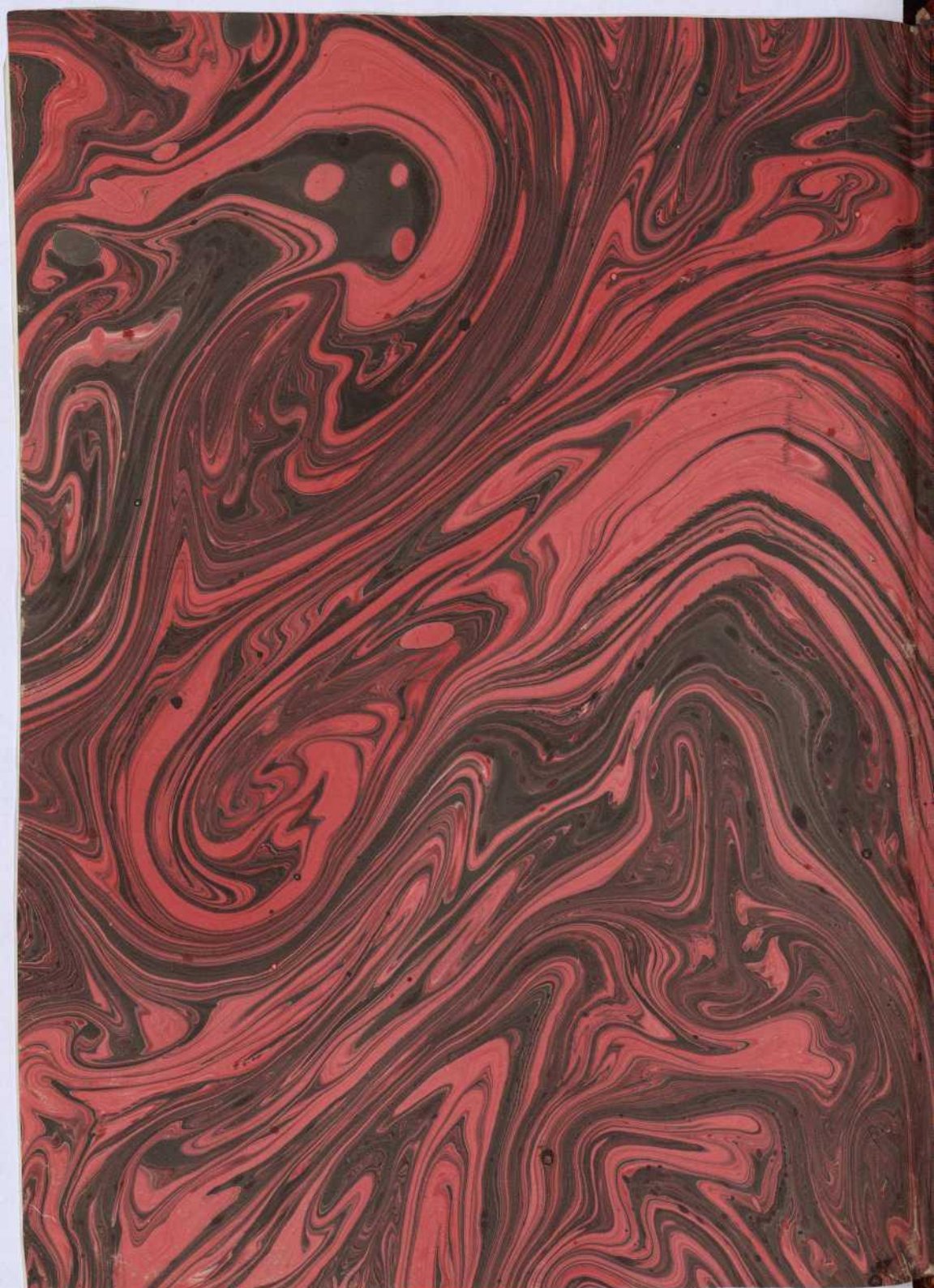
D. Marcial Ant. Lopez.

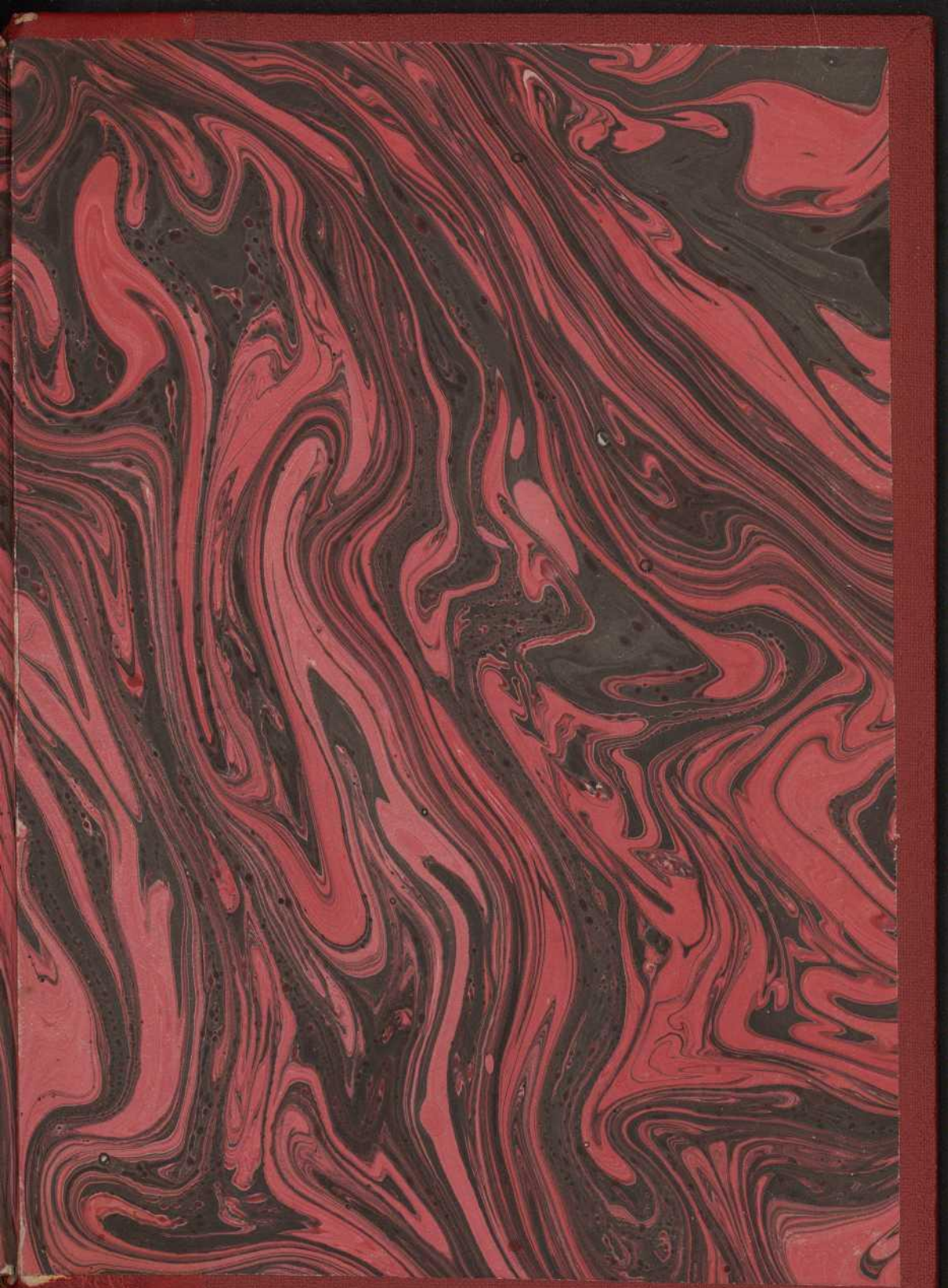
D. Juan Gonzalez Cabo-reclus.

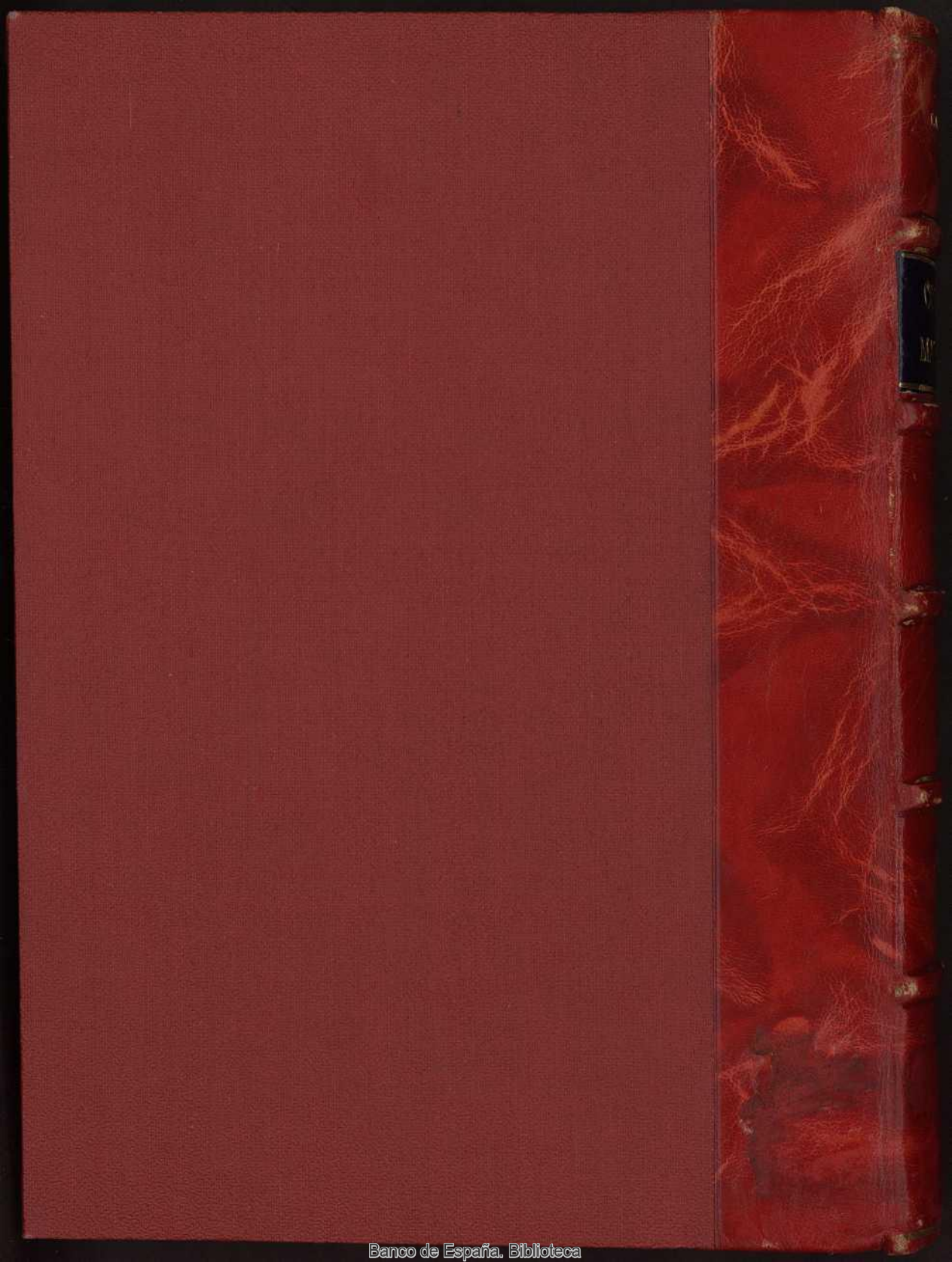
D. Ramon Duran & Coops.

D. Joaquin Aguirre

Los cuatro habien comido el pan del Sr. Moroso.







LA FUENTE

COLEGIO
DE
MALAGA

49